



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1979. -

9-79

Expte. N° 044/79

VISTO:

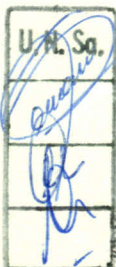
La renuncia interpuesta por la Sra. María Cristina CEJAS de BORJA y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Cristina CEJAS de BORJA, como Auxiliar Administrativa de la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones de Dirección General Académica, Clase A - Categoría 12, a partir del 7 de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR